RESOLUCION DE ALCALDIA N° 177 -2021-MDJN/A

Jesús Nazareno, 15 SEP 2021

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería Jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma Constitucional - Ley N° 27680, concordante con el articulo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno reconocer a las personas e instituciones que con espíritu altruista coadyuvan con la labor edil en las diferentes actividades programadas en favor de nuestra población;

Que, es singularmente grato expresar nuestro reconocimiento y felicitación a aquellas personas que a través de la danza coadyuvan en la difusión del arte y música como expresiones culturales propias de Ayacucho y por sumarse a la lucha contra la anemia en nuestro distrito de Jesús Nazareno;

Que, en ese sentido es de mucha significación para el Gobierno Local de Jesús Nazareno galardonar a tan selecto grupo de artistas cuyo arte encumbra las costumbres y cultura de la región;

Estando a las consideraciones expuestas y atribuciones otorgadas por el artículo 20°, numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Expresar el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN PÚBLICO a la Asociación Cultural "APUMARKA" e integrantes, por su aporte valioso en la difusión del arte, música y danzas como expresiones culturales propias de nuestra región y por sumarse a las diversas actividades culturales promovidas por la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
01	Liz Nayhely Rodas Canchari	70877790
02	Kinyin Nykoll Maily Yaranga Palomino	70649840
03	Daysi Rosmeri Pinco Campos	70093135
04	Yenifer Valeria Enciso Quispe	61144249
05	Jhoselin Etel Enciso Quispe	75246801
06	Waldir Ruben, Lope Jayo	70794807
07	José Carlos Quispe Ayala	73976428
08	Luis Alejandro Soto Cuya	78634280

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifiquese en acto público y con las formalidades de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQÚESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO
DAVID QUISPE BENDEZU
ALCALDE